

## INFORME DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	INGENIERÍA MECÁNICA
<b>CICLO:</b>	Grado
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	2500197
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	-
<b>CENTRO DE ADSCRIPCION:</b>	Escuela Politécnica Superior
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Mondragon Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	15-07-2016
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2014-2015

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 4 de Mayo de 2015, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

Se supera con creces el número de alumnos de nuevo ingreso, sin que se modifique la memoria, aunque paulatinamente parece que van acercándose al objetivo.

### Recomendaciones de mejora:

Adecuarse al objetivo admitiendo el número para el que está dimensionada la titulación.

Tal como se establece en la guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios (grado y máster), los cambios en el número de plazas de nuevo ingreso se comunicarán durante el seguimiento y se actualizarán en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación, siempre que no afecten a la planificación de la enseñanza y ni al profesorado y los recursos disponibles, en cuyo caso, deberán presentar una modificación. En futuros informes de seguimiento se debe describir la modificación realiza más detalladamente para proceder a su evaluación.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No se publica información sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación.

#### Recomendaciones de mejora:

Incorporar en la página web de la titulación información sobre:

- la satisfacción de los diferentes colectivos
- datos sobre la sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación.
- incluir un resumen con los principales indicadores de la titulación.

#### Buenas prácticas detectadas:

Se valora positivamente la publicación de vídeos informativos en la página web de la titulación.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación al programa formativo, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No se publica información sobre:

- el horario de las asignaturas
- convenios que tiene la universidad con las diferentes empresas para la realización de prácticas

#### Recomendaciones de mejora:

Incorporar en la página web de la titulación información sobre:

- el horario de las asignaturas.
- información sobre los convenios que tiene la universidad con las diferentes empresas para la realización de prácticas.
- los curriculum vitae de los profesores no se encuentran en la página web
- información sobre movilidad

### INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### Valoración Global:

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

Existe un apartado de quejas, sugerencias y reclamaciones en la web.

## Recomendaciones de mejora:

### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

#### Valoración Global:

La Escuela Politécnica Superior de Mondragon Unibertsitatea dispone de un SGC cuya implantación está certificada en noviembre de 2014. Este SGC favorece el ciclo de mejora continua de los títulos bajo su alcance. La cultura de la calidad está implantada en el centro e integrada a todos los niveles.

#### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web, incluyéndose la documentación relativa a la aplicación del SGC (informes de seguimiento del SGC, resultados...).

#### Buenas prácticas detectadas:

El nivel de implicación y compromiso asumido por el centro, así como el desarrollo del informe de seguimiento del SGC.

### PERSONAL ACADÉMICO

#### Valoración Global:

El número de profesores y de doctores son muy justos para el número de alumnos y la formación que se quiere impartir.

Se aportan datos sobre publicaciones y patentes realizadas desde el año 2010, pudiendo considerarse bajo.

15 profesores cuentan con acreditación docente. Este número se mantiene desde el curso anterior al evaluado (2013-2014).

El número de profesores, teniendo en cuenta el número de alumnos y créditos ofertados parece un poco justo.

Se establece un ratio de estabilidad de la plantilla docente del 89%.

No se aportan datos sobre quinquenios del cuerpo docente.

#### Recomendaciones de mejora:

Mejorar el nivel investigador del profesorado y aumentar el número de doctores, así como de profesores.

Se debe aumentar el número de profesores con acreditación docente.

Se deben aportar en futuros informes de seguimiento, de acuerdo al protocolo de Unibasq, los datos e indicadores relacionados con el personal académico

### INDICADORES

#### Valoración Global:

La tasa de abandono es bastante inferior a la prevista en la memoria de verificación: 13% frente al 20 previsto.

Debe mejorarse la tasa de graduación. No se explica suficientemente bien la razón para esa baja tasa de graduación con las altas tasas de rendimiento y éxito. La tasa de graduación es del 51% mientras estaba previsto que fuera del 65%. Deben aportar una justificación a esta diferencia.

La satisfacción del alumnado es adecuada, siendo de 7,17 sobre 10 en el último curso académico.

El grado de movilidad de la titulación es adecuado, aunque sería deseable facilitar dicha movilidad para incrementar los indicadores.

En base a los datos propios aportados por el centro, y en función del tiempo transcurrido desde la graduación, los datos de inserción laboral son adecuados al contexto del título.

#### Recomendaciones de mejora:

Hacer un análisis de las razones para la tasa de graduación existente para poder poner los medios adecuados para su solución.

Aportar datos sobre satisfacción de las egresadas y egresados.

---

## **MODIFICACIONES**

### **Valoración Global:**

Tal como se especifica en la guía para la solicitud de modificaciones de los títulos universitarios (grado y máster) de Unibasq, las modificaciones que se realicen en el plan de estudios deben ser comunicadas o bien durante el proceso de seguimiento o durante el proceso de modificación. Para poder analizar este aspecto se deben describir las modificaciones realizadas.

---